

Programas de Postgrado  
y Desarrollo Profesional  
con Estructura Modular

Curso académico 2024-2025

Trastorno del Espectro del Autismo

del 15 de noviembre de 2024 al 15 de septiembre de 2025 (fechas según módulos)

Características: prácticas y visitas, material multimedia, actividades presenciales optativas, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Metodología de las Ciencias del Comportamiento*

Facultad de Psicología



Máster y Diploma de Especialización en  
**Trastorno del Espectro del Autismo**

Título propio de Postgrado de la UNED

## PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

### Curso 2024/2025

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster de Formación Permanente, Especialista o Experto/a, para matricularse es necesario estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de dicha dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. Los/Las estudiantes deberán presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento. Para el resto de las acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto/a Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por la dirección de éste.

# Destinatarios

## Dirigido a:

El Programa está dirigido a Diplomados, Licenciados y Graduados en Psicología, Ciencias de la Educación, Logopedia, Medicina, Educación Social y Trabajo Social. También está orientado a profesionales de áreas afines interesados en el ámbito del Trastorno del Espectro del Autismo.

## Plazas limitadas:

En caso de que las solicitudes superen las plazas disponibles, la dirección del curso podrá priorizar las solicitudes atendiendo al orden de llegada, a la formación previa o a la experiencia profesional de los solicitantes.

## 1. Presentación y objetivos

### Objetivos:

- Formación especializada y actualizada sobre el TEA.
- Formación en técnicas e instrumentos de evaluación diagnóstica y psicoeducativa.
- Formación en modelos y técnicas de intervención en las personas con TEA desde los diferentes ámbitos de actuación: sanidad, educación, atención familiar y otros.
- Capacitar para el diseño programas individualizados de intervención, para atender las necesidades de las personas con TEA en las distintas etapas del ciclo vital.
- Potenciar un firme compromiso ético con la defensa y promoción de los valores de igualdad, que promueva la inclusión social y la adecuada atención a la diversidad.
- Desarrollar capacidad crítica para la selección de modelos y técnicas de intervención basados en evidencias, y la aplicación de estrategias para la evaluación de la eficacia de los programas.

## Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Página web](#)

## 2. Contenido y programa

## 2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	Intervención en personas con Trastorno del Espectro del Autismo	35
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	Trastorno del Espectro del Autismo	60

## 2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo
0001	El Trastorno del Espectro de Autismo (TEA): concepto, evaluación y diagnóstico del 15 de noviembre de 2024 al 15 de septiembre de 2025.	5	275,00 €
0002	Modelos actuales de intervención en personas con TEA del 15 de noviembre de 2024 al 15 de septiembre de 2025.	5	275,00 €
0003	Intervención en competencias sociales y de comunicación y lenguaje en personas con TEA del 15 de noviembre de 2024 al 15 de septiembre de 2025.	5	275,00 €
0004	Intervención en conducta, autonomía y alteraciones sensorio-perceptivas en personas con TEA del 14 de marzo al 15 de septiembre de 2025.	5	275,00 €
0005	La persona con TEA a lo largo del ciclo vital del 14 de marzo al 15 de septiembre de 2025.	5	275,00 €
0006	Prácticas del 15 de noviembre de 2024 al 15 de septiembre de 2025.	10	550,00 €
0007	Diagnóstico y evaluación del TEA a través del análisis de casos del 15 de noviembre de 2024 al 15 de septiembre de 2025.	5	275,00 €
0008	Intervención en contextos de desarrollo: análisis de casos y tecnología aplicada a la intervención del 15 de noviembre de 2024 al 15 de septiembre de 2025.	10	550,00 €
0009	Trabajo fin de Máster del 15 de noviembre de 2024 al 15 de septiembre de 2025.	10	550,00 €

## 2.3 Itinerario

### 2.3.1 Intervención en personas con Trastorno del Espectro del Autismo (DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN)

Para obtener la titulación **Intervención en personas con Trastorno del Espectro del Autismo** es necesario:  
Aprobar los 35 créditos correspondientes a los módulos 0001, 0002, 0003, 0004, 0005 y 0006.

### 2.3.2 Trastorno del Espectro del Autismo (MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE)

Para obtener la titulación **Trastorno del Espectro del Autismo** es necesario:  
Aprobar los 60 créditos correspondientes a los módulos 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008 y 0009.

## 3. Metodología y actividades

Este Programa de Postgrado surge de la colaboración entre la Federación Autismo Madrid y la Facultad de Psicología de la UNED, con el objetivo común de contribuir a la formación de profesionales para la atención a personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA). Se cuenta para ello con un amplio equipo docente que aglutina investigadores y profesionales con dilatada experiencia en los distintos ámbitos de intervención y servicio a las personas con TEA.

El TEA es un trastorno del neurodesarrollo que afecta a más del 1% de la población y se manifiesta con niveles de gravedad y necesidades de apoyos muy diversos. En los últimos años se han desarrollado nuevas vías de conocimiento, relevantes para comprender esas diferentes formas de desarrollo de las personas con TEA y para el diseño de estrategias de apoyo. Desde esta perspectiva actual, se trabajan en el curso las principales metodologías y estrategias para poder evaluar e intervenir en las áreas de desarrollo que habitualmente se afectan en las personas con TEA.

El Programa consta de:

- Módulos teóricos-prácticos (online: en el curso virtual)
- Talleres (participación presencial o por seguimiento por internet)

**Módulos teóricos-prácticos (online: en el curso virtual):**

Se trata de un Programa de formación on line, en el que los contenidos y actividades se exponen y realizan a través de cursos virtuales. Sigue la metodología propia de la UNED, incorporando los recursos necesarios para potenciar el papel activo del estudiante en su proceso de aprendizaje autónomo.

Se desarrolla en la plataforma virtual de aprendizaje de la UNED, que proporciona los canales de comunicación y el repositorio de materiales. En esta plataforma, el estudiante dispondrá de un espacio general con la *Guía del Curso* y *tutoriales* de manejo de recursos, y de un espacio virtual específico para cada uno de los módulos.

Los equipos docentes de cada módulo proporcionan en dicho espacio la *Guía de Estudio específica del módulo (con las orientaciones para el estudio y el plan de trabajo)*, y los *materiales (textos y audiovisuales)* necesarios para la preparación de los contenidos y la realización de las *actividades*, que se entregan en el propio entorno virtual.

Los módulos 1, 2 y 3 tienen su actividad lectiva en el primer cuatrimestre (noviembre-febrero)

Los módulos 4 y 5 en el segundo cuatrimestre (marzo-junio)

Los módulos 6, 7, 8 y 9 son anuales.

#### Talleres (participación presencial o por seguimiento por internet):

Además de estos recursos, el estudiante dispone de Talleres prácticos monográficos impartidos por profesionales altamente cualificados que colaboran con el curso. Los Talleres que sean considerados obligatorios podrán realizarse por internet (vía streaming). Si se plantean con opción de asistencia presencial se celebran en Madrid en la Facultad de Psicología de la UNED, durante fines de semana (viernes tarde y sábado mañana) y se emiten por internet para facilitar su participación a los estudiantes que no puedan desplazarse a la sede de impartición.

Se programan 2 talleres a lo largo del curso (uno por cuatrimestre) para el Diploma de Especialización y otro más para los módulos de Máster. Se informará del contenido y las fechas concretas de su realización en la Página web del Programa y los foros de los cursos virtuales.

#### Prácticas

Las Prácticas (contenido del módulo 6) se realizan de forma *online* través de una selección de materiales multimedia que el estudiante tendrá que trabajar para realizar una serie de actividades personales (análisis crítico y diseño de intervenciones pautadas) que entregará a través del curso virtual.

No obstante se contempla la posibilidad de exención de la realización de estas tareas por experiencia profesional, prácticas presenciales previas o voluntariado (acreditadas).

#### Exención de Actividades del Módulo 6 (Prácticas) por convalidación de experiencia profesional, prácticas previas o voluntariado.

Se podrá solicitar la exención de la realización de las actividades prácticas del módulo 6, por la acreditación de experiencia profesional previa o de otras formas de experiencia directa en centros de servicios a personas con TEA (por ejemplo, prácticas de Grado, voluntariado, etc, con al menos 180 horas de actividad), *sin que ello suponga exención del pago de la matrícula correspondiente* (artículos 5.3 y 11.5 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente de la UNED).

Será necesario acreditar dicha experiencia mediante un certificado del centro de realización (en el que conste las fechas y duración de la actividad, las funciones realizadas y la atención a personas con TEA) que debe ser enviado a la dirección del Programa: tea.master@psi.uned, en el primer cuatrimestre del curso, con el Asunto: Solicitud Exención Actividades Módulo 6.

Será necesaria también la elaboración final de una Memoria de experiencia profesional que relacione esta con los contenidos del curso, que será entregada en el segundo cuatrimestre.

Para más información sobre el procedimiento de solicitud para la exención de Actividades prácticas del módulo 6, puede consultar el espacio específico de la Página web del

Programa: <https://autismomadrid.es/informacion-sobre-practicas-uned-exencion-de-practicas/>

## 4. Duración y dedicación

La dirección del Programa Modular de Postgrado en Trastorno del Espectro del Autismo, informa de que, por necesidades de programación académica, el inicio de actividad docente de los módulos del primer cuatrimestre se realizará con algunos días de antelación al cierre del plazo de matrícula. No obstante, los estudiantes que se matriculen con posterioridad a esa fecha no sufrirán ningún perjuicio de pérdida de oportunidades de actividades formativas ni de evaluación, y dispondrán de todos los apoyos necesarios para el correcto seguimiento del curso.

### DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

El curso para la obtención del Diploma de Especialización es de 35 créditos de formación, que equivalen a una dedicación de 875 horas de trabajo por parte del estudiante.

El curso está planificado para poder ser realizado en un año académico, de noviembre a junio (o septiembre, si es necesario para completar la entrega de actividades y tareas pendientes).

Aquellos estudiantes que prefieran hacerlo en dos años, podrán distribuir la matrícula de los 6 módulos en dos años consecutivos, pero deben matricularse en el primer año al menos de los módulos 1 y 2. En el siguiente curso académico los estudiantes deberán matricular todos los créditos restantes, bien porque aún no los hubieran cursado o porque les quedaran pendientes de superar.

### TÍTULO DE MÁSTER

Para obtener el título de Máster hay que cursar 60 créditos de formación, que equivalen a una dedicación de 1.500 horas de trabajo por parte del estudiante.

Recomendamos que se realice en dos años: cursando en el primer año los 35 créditos correspondientes al Diploma de Especialización, y en el segundo año los módulos 7, 8 y el módulo 9 dedicado a la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM).

Es posible cursar los 60 créditos de máster en un año académico, de noviembre a junio (o septiembre si es necesario para completar la entrega de actividades y tareas pendientes). Esta opción solo es recomendable si se dan circunstancias de posible dedicación a tiempo completo e intensivo para el estudio del Programa.

Aquellos estudiantes de Máster que prefieran hacerlo en tres años (tiempo máximo de permanencia), podrán distribuir la matrícula de los 9 módulos en tres cursos académicos consecutivos, pero deben matricularse en el primer año al menos de los módulos 1 y 2. En los siguientes dos cursos académicos los estudiantes deberán matricular y cursar todos los créditos restantes.

## 5. Material didáctico para el seguimiento del curso

### 5.1 Material obligatorio

#### 5.1.1 Material en Plataforma Virtual

Guía del Curso.

Guías de Estudio de cada uno de los módulos.

Guía de Prácticas.

Documentos y materiales multimedia necesarios para la preparación del curso.

## 6. Atención al estudiante

Cada módulo cuenta con un equipo docente que ha diseñado sus contenidos y que se responsabiliza de su seguimiento y evaluación.

La comunicación con los equipos docentes se realiza a través de los foros de consulta del curso virtual, en cada módulo.

Los módulos 1,2 y 3 tienen su actividad lectiva en el primer cuatrimestre (noviembre-febrero)

Los módulos 4 y 5 en el segundo cuatrimestre (marzo-junio)

Los módulos 6, 7,8 y 9 son anuales.

Para asuntos de carácter general de organización del curso los estudiantes pueden contactar con:

- **Información general y académica:**
- Encarnación Sarriá: [esarria@psi.uned.es](mailto:esarria@psi.uned.es) Teléfono: 91 3986232
- Pilar Pozo: [ppozo@psi.uned.es](mailto:ppozo@psi.uned.es) Teléfono: 91 3986684
- **Vía de contacto recomendada:** [tea.master@psi.uned.es](mailto:tea.master@psi.uned.es)
  
- **Información más detallada y dinámica sobre el desarrollo del curso, en la Página web del Programa:** <http://autismomadrid.es/programa-de-postgrado-trastorno-del-espectro-del-autismo/>

## 7. Criterios de evaluación y calificación

### DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

Para obtener el Diploma de Especialización el estudiante deberá haber cursado y superado 35 créditos a través de los módulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Evaluación de los módulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6:

- Pruebas objetivas on-line
- Realización de las actividades propuestas que el estudiante entregará a través de la plataforma aLF del curso virtual.
- Participación (presencial o por seguimiento directo de su emisión por internet) en los talleres correspondientes.

Las prácticas, objetivo del módulo 6, se realizan de forma virtual a partir de una selección de materiales multimedia y la realización de actividades de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos (por ej., análisis crítico, diseño de presentaciones, diseño de pautas de intervención para casos y contextos concretos, etc.). Aquellos estudiantes con experiencia profesional a los que se haya concedido la exención de las Actividades prácticas del módulo 6 deben realizar, en cualquier caso, una Memoria sobre su actividad o experiencia profesional, siguiendo las directrices indicadas en la guía de estudio de este módulo.

### TÍTULO DE MÁSTER

Para obtener el Título de Máster en Trastorno del Espectro Autista el estudiante deberá haber cursado 60 créditos: los 35 créditos del Curso de Especialización (módulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6) mas los 25 créditos de contenidos avanzados del Máster: módulos 7, 8 y 9.

Evaluación de los módulos 7 y 8:

- Pruebas objetivas on-line
- Realización de las actividades propuestas que el estudiante entregará a través de la plataforma aLF del curso virtual.
- Participación (presencial o por seguimiento directo de su emisión por internet) en el taller correspondiente.

Evaluación del módulo 9:

- Realización del Trabajo Fin de Máster, bajo la supervisión de un/a profesor/a del Máster, que será evaluado por el equipo docente del módulo.

## 8. Equipo docente

### Codirectores

Codirector - UNED

*POZO CABANILLAS, MARÍA DEL PILAR*

Codirector - UNED

*SARRIA SANCHEZ, ENCARNACION*

## Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

*ALCANTARA MANSILLA, ANTONIO*

## Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

*MARTINEZ CASTILLA, PASTORA*

Colaborador - UNED

*POZO CABANILLAS, MARÍA DEL PILAR*

Colaborador - UNED

*RECIO SABOYA, PATRICIA*

Colaborador - UNED

*SARRIA SANCHEZ, ENCARNACION*

## Colaboradores externos

Colaborador - Externo

*ALONSO CEREZUELA, M<sup>a</sup> SOLEDAD*

Colaborador - Externo

*ARRABAL MOZO, ADOLFO*

Colaborador - Externo

*BRIOSO DIEZ, MARIA DE LOS ANGELES*

Colaborador - Externo

*DOMÍNGUEZ SAHAGÚN, ANA*

Colaborador - Externo

*GARCÍA LÓPEZ, CRISTINA*

Colaborador - Externo

*HERNANDO GARCÍA, NURIA*

Colaborador - Externo

*JODRA CHUAN, MARINA*

Colaborador - Externo

*MONTERO DE ESPINOSA ESPINO, MARIA GUADALUPE*

Colaborador - Externo

*RAMOS PEDRO-VIEJO, AGUSTIN*

Colaborador - Externo

*VIDRIALES FERNÁNDEZ, RUTH*

## 9. Descuentos

### 9.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

### 9.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Profesionales de los Centros de la Federación Autismo de Madrid y de los Centros con convenio que colaboren en la realización de las prácticas.
- Personal técnico de la Federación Autismo de Madrid.
- Miembros de pleno derecho (al menos 1 año de antigüedad) de la Asociación Española de Profesionales del Autismo (AETAPI)

**Descuento aplicado: 15%.**

- En los módulos específicos de Máster (0007, 0008 y 0009), a los Diplomados en Especialización en Intervención en personas con TEA, antiguos alumnos de este Programa Modular.

**Descuento aplicado: 15%.**

## 10. Matriculación

Del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2024.

Los estudiantes pueden matricular y cursar los 35 créditos del curso completo para realizarlo en un solo año académico.

Aquellos estudiantes que prefieran hacerlo en dos años (tiempo máximo de permanencia cursando el título), podrán distribuir la matrícula de los 6 módulos en dos cursos académicos consecutivos, pero deberán matricularse en el primer año al menos de los módulos 0001 y 0002; y en el siguiente curso académico deberán matricular y cursar todos los créditos pendientes de superar.

En aplicación de la normativa general de Formación Permanente de la UNED, los estudiantes con experiencia profesional que hayan solicitado y recibido autorización para la exención de la realización de las prácticas externas tendrán, también en su caso, que matricular y efectuar el pago del módulo de prácticas.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: [rdiaz@fundacion.uned.es](mailto:rdiaz@fundacion.uned.es)

<http://www.fundacion.uned.es>

## 11. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.